

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOB COURIER S.A. CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil al noveno día del mes de septiembre del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez Número 1,2,3, Manzana 274 Bloque 1 Edificio Parque Empresarial Ciudad Colon Piso 2 Oficina 205, se reúne los siguientes accionistas de la compañía: señorita Abogada María Daniela Coka Avellán, propietaria de DIECISEIS MIL (16.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una; y, el Señor Ing. Mario Coka Borja, como representante de los herederos de la Señora Fanny Borja Buchelli, propietarios de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0,04) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja y como Secretaria la Señorita Abogada María Daniela Coka Avellán quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MACOB COURIER S.A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía MACOB COURIER S.A.**

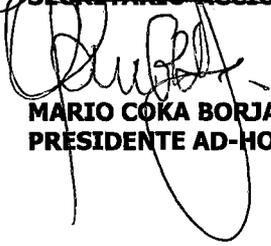
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía MACOB COURIER S.A**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, al noveno día de Septiembre de 2013.



MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN
SECRETARIO ACCIONISTA



MARIO COKA BORJA
PRESIDENTE AD-HOC-ACCIONISTA